

ACTA DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 horas del día viernes 10 de octubre del año 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Aquiles Serdán, número 250, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, para la presente Sesión del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53, 100 y 104 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en cuanto a Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo y el Lic. Cecilio Raul Ferreyra Silva como Secretario Técnico a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis de propuesta para el incremento del acervo bibliográfico.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando el Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor, **se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.**

PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da lectura al orden del día y no habiendo modificación a la misma. **Se aprueba el Orden del día de esta Sesión de la Comité de Asunto Editoriales, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.**

PUNTO NÚMERO 03. ANALISIS DE PROPUESTA PARA EL INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO.--

El Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en su carácter de Presidente del Comité, instruyó realizar el análisis de diversas propuestas orientadas a la adquisición de material bibliográfico, con la finalidad de fortalecer, actualizar y ampliar el acervo de la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dicha instrucción se estima pertinente, toda vez que la Biblioteca del Congreso no solo constituye un espacio de consulta documental, sino una herramienta institucional de apoyo técnico, legislativo, académico y ciudadano. En ese sentido, el incremento del acervo bibliográfico permite mejorar las condiciones de investigación, consulta y análisis para las diputadas, diputados, personal técnico, asesores, investigadores, estudiantes y ciudadanía interesada en conocer el trabajo parlamentario y las materias vinculadas con la función pública.

Asimismo, se consideró necesario que las propuestas de adquisición atiendan criterios de utilidad institucional, actualidad, pertinencia temática y valor jurídico-legislativo, privilegiando obras relacionadas con derecho constitucional, técnica legislativa, derecho parlamentario, derechos humanos, administración pública, transparencia, archivo, historia legislativa, participación ciudadana, igualdad sustantiva, medio ambiente, desarrollo municipal y demás materias vinculadas con las atribuciones del Congreso.

Como ejemplo, se destacó la importancia de incorporar materiales que permitan fortalecer el análisis de iniciativas, dictámenes y reformas legales; obras de consulta sobre legislación comparada; textos especializados en técnica normativa; manuales de archivo y gestión documental; así como bibliografía histórica y jurídica relacionada con Michoacán, a fin de preservar la memoria institucional y facilitar el estudio del contexto social, político y legislativo del Estado.

De igual manera, se señaló que el fortalecimiento del acervo bibliográfico debe entenderse como una inversión institucional y no únicamente como una adquisición material, ya que contribuye a elevar la calidad del trabajo legislativo, fomenta la cultura jurídica y parlamentaria, promueve el acceso al conocimiento y consolida a la Biblioteca del Congreso como un espacio vivo de consulta, formación y preservación documental.

PUNTO NÚMERO 04. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el Secretario Técnico pregunta al Presidente del Comité, si tienen algún asunto general que tratar lo indique, que **no refiere tener algún asunto en particular para tratarse; por lo que se da por incluido en la presente acta y se da desahogado este punto.**

PUNTO NÚMERO 05. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:05 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 días del mes de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE